

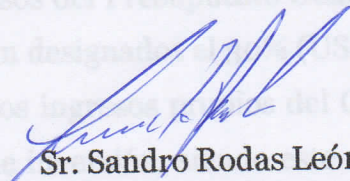
ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En el Salón del Gobierno Parroquial de Daniel Córdova Toral del cantón Gualaceo, Provincia del Azuay siendo las catorce horas del día lunes 25 de Septiembre del año dos mil diecisiete, se da inicio a la Asamblea Parroquial de Priorización de Obras para el año 2018, presidido por el Señor Sandro Rodas León en calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de Daniel Córdova Toral, previa convocatoria de fecha 21 de septiembre del 2017, con el fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO.- Constatación del Quórum. SEGUNDO.- Instalación de la Sesión. TERCERO.- Priorización de Obras para el año 2018. CUARTO.- Clausura. DESARROLLO: La señora Rosa Cando Ulloa vicepresidente del Gobierno Parroquial de Daniel Córdova Toral da la cordial bienvenida a todos los presentes. **PRIMERO.- Constatación del Quórum.-** Con la presencia del Sr. Sandro Rodas León Presidente del Gobierno Parroquial, Sra. Rosa Cando Vicepresidenta, Sr. Luis Castillo segundo vocal, Sr. Ángel Guncay tercer vocal, Sr. Telmo Maurat presidente de Comité de Zharbán Centro, Sr. Carlos Ulloa presidente de Comité de Cachiguzo, Sra. Rosa Ulloa Lucero presidente de Comité de Hornoloma, Sr. Vicente Zhicay presidente de Comité de Zharbán Moral, Sarbelia Calle Presidente del agua Pagrán Tauri, Sr. Fidel Córdova presidente de Comité de Barrio Lindo, y la suscrita secretaria que certifica, se consta el quórum reglamentario.- **SEGUNDO: Instalación de la sesión.-** Al existir el quórum reglamentario el Presidente del Gobierno Parroquial declara instalada la Asamblea Parroquial de priorización de Obras para el año 2018.- Procediendo en tomar la palabra la Sra. María Lucero Auxiliar Administrativo informando respecto a la distribución de los recursos del presupuesto del Gobierno Parroquial ; estimación de ingresos para predios urbanos y rústicos, ocupación de lugares públicos, Prestación de servicios, patentes, Arrendamiento de bóvedas, ventas de nichos un total de 21.322,48. Según el Acuerdo No. 0005 del Ministerio de Finanzas de fecha 31 de Mayo de 2017 a la parroquia Daniel Córdova Toral, le corresponde como asignación de recursos del Presupuesto General del Estado el monto de: USD161.405,71 mismos que serán designados el 30% (USD69.744,19) se destina para gasto corriente al que se suman los ingresos propios del Gobierno Parroquial y el 70% (USD112984,00) para gastos de inversión, siendo este rubro del presupuesto el que tenemos que distribuir de acuerdo a las líneas de trabajo que se tiene en el Gobierno Parroquial: Infraestructura, Producción, Vialidad, Medio Ambiente y el 10% para los grupos

prioritarios según determina la Ley, así también según la priorización de obras.

Priorización de Obras para el año 2018.- 1. Se priorizarán de acuerdo a las cuatro líneas de trabajo (*infraestructura, producción, vialidad y Medio Ambiente*) 2. Intervenciones de los Presidentes de cada Comité de Desarrollo Comunitario según orden alfabético del sector. 3. Intervenciones de los moradores de los diferentes sectores. 4. La intervención de moradores deberá ser clara y precisa. 5. Cada persona intervendrá una sola vez sobre el mismo tema. 6. La Priorización se realizará mediante votación, en la cual únicamente los presidentes de los comités tienen voz y voto, intervengan planteando las necesidades de cada una de sus Sectores y Comunidades, procediendo a ubicar cada necesidad de acuerdo a la competencia de cada nivel de Gobierno de la siguiente manera: **COMPETENCIA GAD PARROQUIAL:** Lastrado vialidad, Regeneración urbana, Plaza del mercado, Ensanche de camino cementerio – Guagualpugro, Construcción de nichos y mantenimiento del cementerio sr. de los Milagros, Ensanche del camino Cruzguaico – Moral, Gestionar alumbrado para el coliseo, Proyecto productivo(Plástico), Gestión para alumbrado público Pagrán Tauri. **COMPETENCIA GAD MUNICIPAL:** Vialidad, Alcantarillado de la Comunidad de Pagrán, Agua potable Pagrán Tauri, Alcantarillado pluvial Zharbán Centro, Alcantarillado Hornoloma, Estudio de alcantarillado Barrio Lindo, Ejecución de los estudios de los hundimientos de Pagrán, Cambio de matriz y domiciliaria para el agua potable de Chorropamba. **COMPETENCIA GAD PROVINCIAL:** Vialidad Rural, Agua de Riego Añaspata, Vía Principal desde la Y Guazhalán – Mariano Moreno, Puente sector Moral, parque lineal área verde, Puente peatonal sector Chuilla – Cachiguzo, Material para canal revestido 50m. Agua riego Cachiguzo, Inspección sistema de agua de riego Pagrán Yamala, Proyecto productivo plástico. **QUINTO.- Clausura:** Finalmente el Sr. Sandro Rodas León agradece a todos por la presencia y da por terminada la Asamblea Parroquial siendo las dieciséis horas con veinte minutos para constancia firma el Presidente y la Secretaria que certifica.



Sr. Sandro Rodas León

PRESIDENTE DEL GAD-PR-DCT



Sra. María Lucero

AUXILIAR ADMINISTRATIVO